

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Formenti N° 60 – Tel: (02902) 491032
El Calafate – Pcia. Santa Cruz – Patagonia Argentina

www.hcdelcalafate.gov.ar



EXPTE. N°: 3045/S.H./13
SANCIONADA: 28/11/13
PROMULGADA:
DECRETO N°:
ORDENANZA N° 1.621/HCD/13

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CALAFATE
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTICULO 1º) ESTABLECER para el cobro de las Obligaciones Fiscales Municipales con vencimiento durante el Ejercicio Fiscal Año **DOS MIL CATORCE** el siguiente Cronograma de Pagos:

Impuesto Inmobiliario y Servicios Retribuidos: Seis (6) cuotas bimestrales iguales, con vencimiento el día diez de cada mes (o primer día hábil en los casos de días no laborables) a partir del mes de Febrero y hasta el mes de Diciembre inclusive.

Impuesto Patente Automotor: Seis (6) cuotas bimestrales iguales, con vencimiento al día diez de cada mes (o primer día hábil en los casos de días no laborables) a partir del mes de Febrero y hasta el mes de Diciembre inclusive.

Ocupación del Espacio Público: Un pago con vencimiento el día treinta y uno de Enero (o primer día hábil en los casos de días no laborables).

Publicidad y Propaganda: Un Pago con Vencimiento el día treinta y uno de Enero (o primer día hábil en los casos de días no laborables).

Derechos de Cementerio: Un Pago con vencimiento el día Diez de Marzo (o primer día hábil en los casos de días no laborables).

Inspección de Seguridad e Higiene: Un pago con vencimiento el día Diez de Febrero (o primer día hábil en los casos de días no laborables).

Patente para el Expendio de Bebidas Alcohólicas: Un Pago con vencimiento el día Treinta y Uno de Enero (o primer día hábil en los casos de días no laborables).

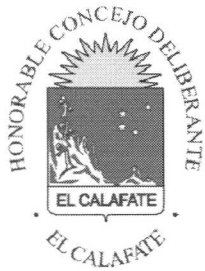
Patente Anual de Remisse: Un Pago con vencimiento el día Veinte de Febrero. (o primer día hábil en los casos de días no laborables)

Autos de Alquiler sin Chofer: Un Pago con vencimiento el día Veinte de Febrero (o primer día hábil en los casos de días no laborables).

Abastecedores de Carga en general que ingresan a la Localidad: Un pago con vencimiento el día Treinta y Uno de Marzo (o primer día hábil en los casos de días no laborables).

Renovación Anual Habilitación Comercial: Un Pago con vencimiento el día Treinta y Uno de Enero (o primer día hábil en los casos de días no laborables).

Habilitación Transporte Escolar: Un Pago con vencimiento el día Veinte de Febrero (o primer día hábil en los casos de días no laborables).



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Formenti N° 60 – Tel: (02902) 491032
El Calafate – Pcia. Santa Cruz – Patagonia Argentina

www.hcdelcalafate.gov.ar



ARTICULO 7°) REFRENDARA la presente Ordenanza la Señora Secretaria General de este Honorable Concejo Deliberante, Doña Rosa Ercilia Trujillo.

ARTICULO 8°) TOMEN conocimiento Secretarías de Bloques. Elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal. Comuníquese y Cumplido **ARCHIVASE.**


Rosa Ercilia Trujillo
Secretaria General
Honorable Concejo Deliberante




Alexis Simunovic
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

POR TANTO:

Téngase por Ordenanza Municipal N° **1.621/13**. Dese a Boletín Municipal. Comuníquese y cumplido **ARCHIVASE.-**